



ACUERDO N° 7.473 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 732 Ordinaria, celebrada con fecha 27 de Marzo de 2024, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.473

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.481 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS ZONA URBANA, COMUNA DE PICHILEMU", ETAPA DE EJECUCION, CODIGO BIP 30275874-0, AUMENTANDOSE EL MONTO DE M\$16.145.764.- EN LA CANTIDAD DE M\$23.216.724.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$39.362.488.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

Extendido en Rancagua, a 27 de Marzo de 2024.



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml

DISTRIBUCION:

GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS	INSTITUCIÓN FINANCIERA
MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU	INSTITUCION DE RESPONSABLE ETAPA Y TECNICA
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO	